

## CIRCULAR INFORMATIVA

### ***El Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, una oportunidad estratégica para nuestra economía***

Gracias a los fondos europeos del Programa Next Generation EU asignados a España, que se implementarán a través del denominado Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (publicado, mediante Resolución, en el BOE, del 30 de abril de 2021), se abre una gran oportunidad para facilitar la modernización de la economía, recuperar el crecimiento y favorecer la creación del empleo. El Plan se vertebra en torno a cuatro ejes transversales: la transición ecológica, la digitalización, la cohesión social y territorial, y la inclusión.

Asimismo, estos cuatro ejes se desarrollan a través de diez palancas:

1. Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación, y desarrollo de la agricultura
2. Infraestructuras y ecosistemas resilientes
3. Transición energética justa e inclusiva
4. Una administración para el siglo XXI
5. Modernización y digitalización del tejido industrial de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora
6. Pacto por la ciencia y la innovación. Refuerzo a las capacidades del Sistema Nacional de Salud
7. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades
8. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo
9. Impulso de la industria de la cultura y el deporte
10. Modernización del sistema fiscal para un crecimiento inclusivo y sostenible

Estas palancas se concretan en treinta componentes, que articulan los proyectos coherentes de inversiones y reformas para modernizar el país. Todo ello con un triple objetivo: apoyar a corto plazo la recuperación tras la crisis sanitaria, impulsar a medio plazo un proceso de transformación, y acometer a largo plazo un desarrollo más sostenible y resiliente desde el punto de vista económico-financiero, social, territorial y medioambiental.

El Plan de Recuperación se centra en la primera fase de ejecución, detallando la inversión de alrededor de 70.000 millones de euros en el periodo 2021-2023, con una concentración importante en los ámbitos de la transformación verde (39,12%) y digital (29%), y una apuesta clara por la educación y formación (10,5%), la I+D+i (7%) y el refuerzo de la inclusión social y la cohesión en todo el territorio, en claro alineamiento con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas y con las recomendaciones específicas de las instituciones comunitarias.

Por su parte, el Real Decreto-ley 36/2020, para la ejecución del Plan de Recuperación, prevé una reforma estructural para reducir "cuellos de botella" legales para una gestión ágil y eficaz, eficiente y rigurosa de los recursos públicos, facilitar la colaboración público-privada y la adecuada articulación de las competencias de los diferentes niveles de Administración.

Acountax Madrid permanece atento al desarrollo estas líneas de acción y en lo relativo a la tramitación y ejecución de las correspondientes subvenciones, cuestión que todavía arroja muchas incertidumbres, con objeto de informar puntualmente a nuestros clientes sobre su implementación.

Madrid, 19 de mayo de 2021



[@AcountaxM](https://twitter.com/AcountaxM)



[@acountaxmadrid](https://www.instagram.com/acountaxmadrid)



[Acountax Madrid Abogados](https://www.linkedin.com/company/acountax-madrid-abogados)